

NOTA DE PRENSA

ASFI REALIZÓ AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024 DONDE PRIORIZÓ ACTIVIDADES PARA ESTA GESTIÓN

Sucre, 18 de marzo de 2023 (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), realizó este lunes la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024 con la finalidad de dar a conocer a la población las actividades programadas para esta Gestión, relacionadas a la regulación del Sistema Financiero y Mercado de Valores, así como, la protección y defensa del consumidor financiero.

La Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI, Ivette Espinoza Vasquez, informó que durante este 2024 se tiene previsto emitir y/o modificar normativa referida a las entidades financieras y del mercado de valores, con el propósito de: preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero; mantener un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo, promoviendo su desarrollo; fortalecer la protección y defensa del Consumidor Financiero; promoviendo la inclusión financiera y controlando la otorgación de créditos a sectores priorizados de la economía.

La Autoridad precisó que para cumplir con las tareas planificadas se tiene previsto realizar 238 inspecciones durante este año 2024, de las cuales 120 inspecciones estarán dirigidas a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, 91 a Entidades de Intermediación Financiera, 22 a Empresas Participantes del Mercado de Valores y 5 Sociedades Controladoras.

Espinoza, indicó que también se tiene programado realizar 13 inspecciones de control y seguimiento a Entidades en Liquidación o Intervención y la realización de diligencias preliminares e inspecciones a objeto de identificar posibles Actividades Financieras Ilegales o no Autorizadas por ASFI.

En lo relacionado a la protección y defensa del consumidor financiero, la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI dijo que, durante el 2024, se proyectaron realizar talleres y/o seminarios de educación financiera, dirigidos a diversos sectores socioeconómicos (gremiales, productores, asociaciones comunales, organizaciones sociales, microprestatarios universitarios), de forma presencial o mediante herramientas digitales, abarcando temáticas relevantes de los servicios que brindan las EIF así como los reclamos en sus instancias respectivas.

A través de la Defensoría Móvil, se realizarán recorridos en diferentes departamentos, municipios y localidades a nivel nacional especialmente en el área rural y ciudades intermedias, atendiendo consultas de la población en general sobre productos y servicios financieros y brindando educación financiera.

Asimismo, indicó que se fortalecerá el control de los Puntos de Reclamo habilitados por las entidades financieras, para que los mismos cumplan efectivamente su función, en beneficio de los consumidores financieros, asimismo los reclamos a través de plataformas digitales, línea gratuita y aplicativos móviles.

Con la finalidad de brindar una adecuada atención al consumidor financiero, se continuará modernizando los Centros Defensoriales de ASFI, dotando de ambientes modernos y cómodos, además de implementar canales digitales de atención, por lo que para la presente gestión se tiene previsto la modernización de los Centros de Sucre, Cobija y Oruro y realizar mejoras al de Cochabamba.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**